

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/08/07/2022-ORD03

Anexo:

- *Versión estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.*

Con la asistencia virtual en las sedes de cada integrante de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, siendo las doce horas con dieciséis minutos del ocho de julio de dos mil veintidós, se dio inicio a los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT; dirigiendo la Sesión el Coordinador de la Comisión, Comisionado **Luis Gustavo Parra Noriega**, la Secretaria de la Comisión, Comisionada **Amelia Lucía Martínez Portillo**, así como **Oscar Mauricio Guerra Ford**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 29 de abril de 2022;
- IV. Revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento;
- V. Informe de avances del Plan de Trabajo de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia;
- VI. Presentación de los Programas Nacionales de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) 2022-2026 y el Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) 2022-2026;
- VII. Presentación de las propuestas derivadas de la Jornada de difusión y reflexión sobre: los alcances y desafíos de las leyes de protección de datos personales en posesión de particulares y sujetos obligados;
- VIII. Presentación y en su caso aprobación de Foro Temático sobre Derechos Digitales en coordinación con la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT;
- IX. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión;
- X. Asuntos generales, y
- XI. Cierre de la sesión.





**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/08/07/2022-ORD03

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Coordinador de la Comisión **Luis Gustavo Parra Noriega**, agradeció la asistencia de las y los presentes, además, dio la bienvenida a la Coordinadora de los Organismos Garantes de la Entidades Federativas, Luz Maria Mariscal Cárdenas, quien se suma como nueva integrante de esta Comisión, también agradeció a los Comisionados que fueron integrantes de esta Comisión como: Natalia Mendoza Servín de Jalisco, María Elena Guadarrama Conejo de Querétaro y Christian Velasco Milanés de Colima, quienes han finalizado su periodo como Comisionados en sus respectivos Organismos Garantes.

I.- En desahogo al **punto I del orden del día** referente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión; la Secretaria de la Comisión **Amelia Lucía Martínez Portillo**, procedió con el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **Luis Gustavo Parra Noriega**, Coordinador de la Comisión (Estado de México);
2. **Amelia Lucía Martínez Portillo**, Secretaria de la Comisión (Chihuahua);
3. **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI);
4. **Arístides Rodrigo Guerrero García** (Ciudad de México);
5. **Julio César Bonilla Gutiérrez** (Ciudad de México);
6. **Martha Alicia Zúñiga Recio**, en representación del Comisionado **Luis González Briseño** (Coahuila);
7. **Omar Iván Quiñonez Valdés**, en representación de la Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas** (Durango);
8. **Carlos Miramontes García Escobar**, en representación de la Comisionada **Paulina Elizabeth Compean Torres** (Durango);
9. **Omar Iván Quiñonez Valdés**, en representación de la Comisionada **Alma Cristina López de la Torre** (Durango);
10. **Rogelio Cuauhtémoc Diaz Galván**, en representación del Comisionado **Abraham Montes Magaña** (Michoacán);
11. **Esmeralda Lizeth Torres García**, en representación de la Comisionada **María de los Ángeles Guzmán García** (Nuevo León);
12. **Xochitl Elizabeth Méndez Sánchez** (Oaxaca);
13. **Harumi Fernanda Carranza Magallanes** (Puebla) y
14. **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** (Veracruz).

Durante el desarrollo de la Sesión se incorporaron la Comisionada del INAI Josefina Román Vergara, la Comisionada Alma Cristina López de la Torre de Durango y los

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/08/07/2022-ORD03

Comisionados Conrado Mendoza Márquez de Baja California Sur y José Alfredo Beltrán Estrada de Sinaloa.

Al finalizar el pase de lista la Secretaria de la Comisión, la Comisionada **Amelia Lucía Martínez Portillo** informó que de acuerdo al pase de lista, se contó con quórum suficiente para dar inicio a la sesión y siendo las doce horas con veintitrés minutos se declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.

II.- En el desahogo al **punto II del orden del día** relacionado con la aprobación del Orden del Día, la Secretaria de la Comisión **Amelia Lucía Martínez Portillo** mencionó que éste fue circulando con la convocatoria y se procedió su lectura.

Al finalizar con la lectura del orden del día el Coordinador de la Comisión **Luis Gustavo Parra Noriega** mencionó que por tratarse de una Sesión Ordinaria y de acuerdo al artículo 64 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y preguntó a los participantes si alguien solicitaría el uso de la voz para enlistar algún tema en Asuntos Generales.

Derivado de lo anterior y al no contar con asuntos generales, la Secretaria de la Comisión **Amelia Lucía Martínez Portillo**, sometió a consideración de las y los presentes el orden del día propuesto para esta sesión, emitiendo el siguiente:

ACUERDO:

| | |
|--|--|
| <p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD03 /08/07/2022-01</p> | <p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, fue aprobado:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.</i></p> |
|--|--|

III.- En desahogo al **punto III del orden del día** relacionado con la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 29 de abril de 2022, la Secretaria

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/08/07/2022-ORD03

de la Comisión **Amelia Lucía Martínez Portillo** sometió a consideración de los presentes el acta de la Segunda Sesión Ordinaria, la cual se circuló en tiempo informa a los integrantes de esta Comisión, por lo que en votación económica se aprobó la dispensa de lectura:

ACUERDO:

| | |
|--|--|
| <p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD03 /08/07/2022-02</p> | <p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, fue aprobado:</i></p> <p>✓ <i>La dispensa de la lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social; celebrada el 29 de abril de 2022.</i></p> |
|--|--|

Continuando con la sesión la Secretaria **Amelia Lucía Martínez Portillo** sometió a consideración de las y los presentes la aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 29 de abril de 2022, emitiendo el siguiente:

ACUERDO:

| | |
|--|---|
| <p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD03 /08/07/2022-03</p> | <p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, fue aprobado:</i></p> <p>✓ <i>El acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social; celebrada el 29 de abril de 2022.</i></p> |
|--|---|

IV.- En desahogo al **punto IV del orden del día** referente a la revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento.



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/08/07/2022-ORD03

La **Secretaria de la Comisión Amelia Lucía Martínez Portillo** enlistó los acuerdos derivados de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 celebrada el 29 de abril de 2022:

- a) El Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT;
- b) Dispensar la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria verificada el 11 de febrero de 2022;
- c) El acta de la Primera Sesión Ordinaria verificada el 11 de febrero de 2022; y
- d) La realización de la Jornada de difusión y reflexión sobre los alcances y desafíos de las Leyes de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y Sujetos Obligados.

Respecto de los cuales, por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión, fueron aprobados y atendidos en su debido tiempo.

V.- En desahogo del **punto V del orden del día** referente al informe de avances del Plan de Trabajo de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, el Coordinador de la Comisión **Luis Gustavo Parra Noriega** señaló que el presente informe comprende lo relativo al periodo entre la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, celebrada el 29 de abril de 2022, a la Tercera Sesión Ordinaria llevada a cabo el 8 de julio del 2022. De acuerdo con la implementación del Plan de Trabajo de la Comisión se presentaron los siguientes avances:

En relación con el Eje A, relativo a la Promoción estratégica de los derechos de transparencia y los datos personales, en la línea de acción 1 señaló el aprovechamiento del uso de las nuevas tecnologías de la información para la vinculación con la sociedad para dar a conocer los posicionamientos del trabajo e imagen del SNT, organismos garantes locales como medio para potenciar la difusión de las actividades que se realizan y promover los derechos que se tutelan.

Actualización de los perfiles de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social en las redes sociales de Facebook, Twitter e Instagram, que son constantemente actualizados con:

- a) Difusión de las actividades y eventos de los organismos garantes y las sesiones de las comisiones del Sistema Nacional de Transparencia y del INAI.
- b) Promoción de las campañas nacionales como: 3er Concurso de Periodismo de Investigación, Spot de Radio 2022, Concurso Nacional Cuento Juvenil 2022, etc.





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/08/07/2022-ORD03

c) Divulgación de videos cortos con la participación de las y los comisionados integrantes de la Comisión, sobre los derechos que tutelan.

Comentó que, atendiendo a la línea de acción 2, se trabajó en la elaboración de cápsulas, infografías y podcast para dar a conocer los derechos de acceso a la información y protección de datos personales para la difusión a través de los medios oficiales del SNT.

Adicionó que, se continuó con la difusión de video promocionales sobre los derechos tutelados en los cuales en este periodo se publicaron cinco videos: el del Comisionado **Hugo Villar Pinto** del ITAIP Chiapas con una “Reflexión sobre la importancia de garantizar el Derecho de Acceso a la Información como algo fundamental en el ejercicio de las libertades”; el del Comisionado **Jorge Armando García Betancourt** del ITEA de Aguascalientes sobre “La importancia de tener herramientas como Plataforma Nacional de Transparencia para garantizar a la ciudadanía el Derecho de Acceso a la Información”; el del Comisionado **Julio César Bonilla Gutierrez** del Info cdmx con una reflexión sobre “La Transparencia Proactiva y su finalidad de hacer conocimiento público útil”; el de la Comisionada **Paulina Compean Torres** del IDAIP Durango sobre “Las mejores prácticas para garantizar Transparencia, a través de mecanismos como las Unidades de Transparencia y la Memoria Archivística”, y finalmente el de la Comisionada del INAI, **Norma Julieta del Río Venegas** quien les compartió la reflexión sobre “La importancia y utilidad de la PNT”.

Manifestó que al momento se han publicado 8 videos que han permitido impulsar el conocimiento de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales a través de las redes sociales de la Comisión. Aprovechó para recordarles a todas y todos que la invitación está abierta para que puedan compartir sus videos promocionales y continuar con esta labor.

En referencia a la línea de acción 3, relativa a la difusión de las mejores prácticas, a través de medios electrónicos e impresos, sobre transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y el aprovechamiento de las tecnologías de la información, que sean de fácil acceso para la sociedad, en este caso que participaron elaborando un documento denominado “Buenas prácticas para la Protección de Datos Personales y la Privacidad en el uso de Internet y las Redes Sociales”, señalando que el mismo, servirá como base para la elaboración de infografías y contenido visual para redes sociales de la Comisión y de los Organismos Garantes que así lo soliciten, abordando los temas: recomendaciones para la protección de información privada en el uso de las nuevas tecnologías, configuración de las redes sociales para proteger la huella digital, uso de contraseñas seguras, etc.



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/08/07/2022-ORD03

Mencionó que en lo referente a la línea de Acción 4, relativa a organizar y coordinar de manera conjunta con las Comisiones y Regiones de SNT, las Jornadas de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Cultura de la Integridad y Ética Pública, Derechos Digitales y Tecnologías, ampliando la participación de ponentes provenientes de la sociedad civil, informó que en Coordinación con la Comisión de Protección de Datos Personales y en colaboración con el INAI y el INFOCDMX se llevó a cabo la “Jornada de difusión y reflexión sobre los alcances y desafíos de las Leyes de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y Sujetos Obligados”, celebrada en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM, con el objetivo de generar un espacio de diálogo entre personas expertas, académicas, servidoras públicas y ciudadanía en general. Asimismo, destacó la importancia de actualizar la legislación nacional en materia de protección de datos personales, atendiendo a las necesidades de la digitalización de la vida.

En relación con el Eje B, se manejó sobre la difusión colaborativa para comunicar, particularmente la línea de acción 2, respecto la publicidad de las revistas del INAI, a fin de dar a conocer su contenido en los medios y redes sociales oficiales del SNT, organismos garantes y aliados.

De igual forma, en la línea de acción 4, referente a promover la utilización del lenguaje ciudadano en las resoluciones y en los trabajos del Sistema Nacional de Transparencia para que la población comprenda sus beneficios concretos y los vea reflejados en la mejora de su calidad de vida, con el objetivo de determinar el conocimiento y uso del lenguaje ciudadano en los organismos, a fin de que la información obtenida sirva como una guía referencial para reforzar o, en su caso, empezar a promover el uso de este lenguaje y que ayude a facilitar la comunicación de las ideas con mensajes claros y efectivos.

En el Eje Transversal: Vinculación Estratégica, en particular la línea de acción 1, señaló poder sumar al menos un integrante de cada organismo garante de las 32 entidades federativas, para generar sinergias a través de dicho esfuerzo y concretar la creación de la Red de Facilitadores para ejecutar el Plan Nacional por la Cultura de la Transparencia.

Señaló que actualmente la Red Nacional de Facilitadores difunde la información de convocatorias, eventos y actividades de los integrantes del SNT como un medio también de colaboración y promoción interinstitucional. A la fecha en la Red se cuenta con 20 enlaces facilitadores en las entidades de: Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato,



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/08/07/2022-ORD03

Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Veracruz, Yucatán, Zacatecas. Asimismo, hizo una atenta invitación a las y los integrantes de la Comisión para designar a un enlace a fin de ampliar la promoción y difusión de eventos, convocatorias y trabajos del SNT.

En su intervención, el Comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez** reconoció el impulso del Coordinador y de la Secretaria de esta Comisión por las acciones que se han llevado a cabo, tales como la difusión de los eventos del SNT, los videos realizados, el seguimiento y fortalecimiento de la Revista Digital del SNT, el aumento de la Red Nacional de Facilitadores y la Jornada de Difusión y Reflexión sobre los Alcances y Desafíos de las leyes de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y Sujetos Obligados, realizada en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, señalándolo como un gran evento colaborativo que fortalece todas las demás acciones entre las instancias del Sistema Nacional de Transparencia que permiten reflexionar respecto a la globalización del procesamiento de datos y flujo de datos personales y cómo es necesario asegurar a las personas en condiciones de igualdad e inclusión, la efectiva protección, garantía de su dignidad, sus libertades y derechos humanos.

Finalmente reconoció el ejercicio de la encuesta que se envió y cuyo resultado demostró cuánto se ha avanzado respecto al uso del lenguaje ciudadano en las actividades del Sistema, reiterando su apoyo para continuar con el posicionamiento de esta importante instancia.

VI.- En desahogo del **punto VI del orden del día** referente a la presentación de los Programas Nacionales de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) 2022-2026 y el Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) 2022-2026, la Secretaria de la Comisión **Amelia Lucía Martínez Portillo** cedió el uso de la voz a la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI, quien comentó que sería el Secretario Ejecutivo del SNT, Oscar Mauricio Guerra Ford, quien realizaría la exposición de este punto.

En el uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia **Oscar Mauricio Guerra Ford** informó que, por indicaciones de la Comisionada Norma Julieta, han generado una estrategia de implementación del PROTAI y PRONADATOS para lo que se refiere al periodo 2022-2026 dado que estos programas tienen una periodicidad de cuatro años.

Mencionó que, todas y todos los integrantes del SNT tienen por obligación de ley, aprobar, ejecutar y evaluar el PROTAI y PRONADATOS. Asimismo, comentó que los



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/08/07/2022-ORD03

Programas Nacionales anteriores fueron un primer ejercicio y citó varios ejemplos acerca de la implementación de estos, mencionando que de 4 mil acciones que comprometieron los diversos organismos garantes y también los órganos federales para ejecutar durante los 4 años, solo en el caso del PROTAI, de esas que ejecutaron, se dieron por cumplidas el 70% de ellas. A su vez, indicó que se cuenta con una segunda versión de estos Programas, por lo que se debe aprovechar la experiencia para mejorar la participación de todas y todos como integrantes del SNT; y adicionó que los Programas Nacionales 2022-2026 ya se aprobaron.

Mencionó que ahora el objetivo del PROTAI es fortalecer el cumplimiento de la difusión, capacitación, así como profesionalización y que para este año se simplificó de 7 ejes temáticos a solo 5 , con 3 ejes transversales, se tienen objetivos específicos e indicadores y metas, resaltando que estas son obtenidas de la Métrica que realiza el CIDE, así como de la Encuesta y el Censo que realiza el INEGI. Además, señaló que este PROTAI cuenta con 107 líneas de acción más 54 transversales sumando un total de 161 líneas de acción donde se tiene que incidir en su cumplimiento, y en los 12 indicadores donde se tiene que afinar las acciones de cada Organismos Garante.

Señaló que el PRONADATOS cuenta con 9 ejes temáticos y 3 ejes transversales, contando también con 137 líneas de acción y 47 transversales, con un total de 184 líneas y 13 indicadores donde se está trabajo en estos y sus fuentes para brindar la orientación correspondiente.

Continuó informando que para estos programas se tiene contemplando trabajar con las Comisiones, Regiones y cada uno de los organismos garantes, así como los sujetos obligados ya que son los encargados de la información.

Además, indicó que se tiene previsto para el 1° de agosto, una propuesta metodológica, que permitirá una mejor implementación y evaluación, que estará abierta a las opiniones y comentarios de cada uno de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia para enriquecerla, donde se estarán compartiendo invitaciones para trabajar de manera coordinada y sistemática.

Además, mencionó que las Comisiones temáticas pueden contribuir en el cumplimiento del PROTAI y PRONADATOS, así como incidir en sus indicadores; por ello se analizó cada una de las líneas de acción para identificar a qué Comisión le corresponde cada una de estas, señalando, en una breve explicación, en un ejemplo de cómo funcionará esta estrategia de trabajo, así como las acciones que se habrán de reportar en esta líneas de acción, derivado de las capacidades instituciones de cada Organismo Garante con



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/08/07/2022-ORD03

capacidades suficientes, limitadas y muy limitadas derivado de su presupuesto, sujetos obligados e índice de marginación.

También señaló que el sistema que actualmente se tiene para registrar las acciones se está mejorando, así como los formatos donde se reporta la información, derivado de las observaciones y sugerencias propuestas por los enlaces de cada uno de los Organismos Garantes.

Finalizó con el comentario de que se facilitará y mejorará el tablero que permite medir los avances y la evaluación denominado Pizarras de Avance, el cual será público, tal como lo señalan los Lineamientos aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia.

En su intervención, el Comisionado **Julio Cesar Bonilla Gutiérrez** reconoció la aprobación de los Programas en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia señalando que se estarán dando a conocer a través de los diversos talleres y con la ardua labor de las Regiones y las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, con la finalidad de que las acciones de los organismos garantes se encuentren encaminados en la correcta implementación de ambas políticas nacionales.

VII.- En desahogo del **punto VII del orden del día**, el Coordinador de la Comisión **Luis Gustavo Parra Noriega** comentó referente a la realización de la “Jornada de difusión y reflexión, sobre los alcances y desafíos de las Leyes de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y Sujetos Obligados”, en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM, impulsado de manera Coordinada con la Comisión de Protección de Datos Personales y con la colaboración del INAI y del INFOCDMX, integrando la relatoría de la jornada, donde se da cuenta de las propuestas realizadas por los Panelistas y Expertos, mismas que pusieron a su consideración para futuras iniciativas de reformas.

En esta sesión se presentaron para retroalimentar, las principales propuestas:

1. Integrar al acrónimo de derechos ARCO, lo correspondiente al derecho de portabilidad y ponerlo en el capítulo correspondiente (ARCOP).
2. Con relación a los principios de protección de datos personales, es preciso llevar a cabo las siguientes adecuaciones:

I.- Agregar algún articulado específico, en el que se otorguen atribuciones para que la autoridad nacional como organismo garante pueda implementar medidas cautelares



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/08/07/2022-ORD03

según el caso y no se siga produciendo daño o un indebido tratamiento de datos, mientras se hace la investigación o se mitigan los efectos de una vulneración.

II.- Por cuanto hace a los datos de salud, habrá que establecer los regímenes y características especiales para su tratamiento, puesto que no se aborda ni en la LFPDPPP ni en su Reglamento.

III.- Mejorar las condiciones para la defensa y protección de los derechos a la privacidad y datos personales de las personas en el ámbito digital.

IV.- Ejercicio de derechos ARCO respecto de personas fallecidas.

V.- Modernizar la legislación especializada en materia de protección de datos personales, atendiendo a las necesidades de la digitalización de la vida cotidiana.

VI.- El derecho al olvido digital.

VII.- Adoptar medidas de salvaguarda y protección de la imagen de la niñez en entornos digitales para la prevención de perniciosos fenómenos como el grooming, así como mejorar la protección de datos personales de menores.

VIII.- Regular los servicios que se ofrecen en la nube y en los denominados paraísos legales. Así como reformar el marco jurídico para regular los ámbitos de ciberseguridad (transitar a un modelo diferente de protección de sitios en la nube).

IX.-. Agregar conceptos en materia de privacidad, expectativa razonable de privacidad, cookies, tratamiento, responsable de tratamiento, derecho al olvido, corresponsable e intimidad.

X. Regular manejo de cookies

Adicionalmente, también informó que se presentaron algunas propuestas para que las y los legisladores federales de la Comisión de Transparencia y Protección de Datos, Senadores de la Comisión de Justicia, de la Comisión de Transparencia correspondiente y Anticorrupción, consideren la necesidad de establecer la existencia de alguna autoridad en dicha materia y lo referente a armonización de las leyes en materia de protección de datos personales con lo previsto en diversos instrumentos internacionales, como el Convenio 108, así como la ratificación del Convenio 108 Plus y como se ha comentado en anteriores ocasiones, siendo necesario que en colaboración con el INAI se fortalezca el conocimiento sobre lo que trata este instrumento jurídico. Siendo el inicio de una discusión más amplia a nivel social, en la que se siga extendiendo estos debates, y que se actualice la materia y la legislación, ya que cumplió 12 años de su entrada en vigor y que permita abrir debates a la sociedad, a la industria, universidades que se muestran interesadas en organizar eventos o foros en ese sentido.

En el uso de la palabra el Comisionado **Julio Cesar Bonilla Gutiérrez** mencionó que las reflexiones que fueron presentadas forman parte de un documento que busca actualizar y reforzar los conceptos de las leyes ante la nueva realidad, caracterizadas con las



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/08/07/2022-ORD03

nuevas tecnologías obteniendo diversas propuestas legislativas, expresadas por las y los panelistas que participaron en este evento. Además, destacó la propuesta de armonización de leyes de Protección de Datos Personales, con lo previsto en el convenio 108 y la colaboración con el INAI para reforzar el conocimiento de este y se impulse en conjunto con el Senado la ratificación del Convenio 108 Plus adoptando las medidas necesarias para generar las condiciones que permitan que las personas tengan el control de sus datos personales.

Además, resaltó la importancia de ampliar el catálogo de personas jurídicas y de derechos para la incorporación de diversos preceptos importantes a fin de dotar de operatividad y congruencia la ley, como la portabilidad, así como los derechos contemplados en estándares europeos, el cual prevé de decisiones individuales automatizadas y de licitación en su tratamiento y establecer parámetros de regulación de la inteligencia artificial para la salvaguarda de la dignidad humana y la libertad de sus derechos, regulando la libertad de las personas fallecidas a través del testamento digital, además de tomar en cuenta el ejercicio del derecho respecto de la protección de datos personales de las personas fallecidas, dando certeza para que a través de una reforma se homologuen sus contenidos.

También puntualizó la regulación de temas como el derecho al olvido digital, de cookies y ciberseguridad, así como impulsar la suscripción al convenio sobre ciberdelincuencia conocido como Convenio de Budapest, el cual busca abordar los delitos informáticos y de Internet para armonizar las leyes nacionales, mejorar las técnicas de investigación y aumentar la cooperación entre naciones, siendo el primer instrumento multilateral jurídicamente vinculante para regular el ciberdelito.

Finalizó reconociendo el trabajo de los coordinadores de la Comisión de Protección de Datos Personales y de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, por el impulso de esta estrategia en coordinación con el INAI, que contribuirá en el establecimiento de principios y derechos para guías, en futuros proyectos normativos y el desarrollo de políticas públicas, que garanticen la protección de los derechos colectivos en los nuevos escenarios digitales.

En su intervención el Comisionado **Arístides Rodrigo Guerrero Garcia**, Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, resaltó la importancia de implementar este tipo de foros poniendo sobre la mesa la importancia de los derechos digitales en México, de manera coordinada con la Comisión de Vinculación Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT. Además, compartió que desde la Comisión de Protección de Datos Personales se está desarrollando en conjunto con la Comisionada



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/08/07/2022-ORD03

Josefina Román Vergara, la relación de un documento donde se señalen la protección de los datos personales en los entornos digitales, dando inicio con la realización de foros donde se estarán enviando las invitaciones a los integrantes de esta Comisión y de la Comisión de Protección de Datos para participar en los múltiples paneles, que se estarán desarrollando, donde ya se tiene previsto la realización de un foro que contará con dos paneles:

- El primer panel tocará el tema de la brecha digital en México, retos y desafíos para una sociedad digital con mayores garantías sobre sus derechos humanos,
- El segundo, tratará el tema de Seguridad de la Información en la Red: Protección de Datos Personales en la Nueva Gestión Pública de la era digital.
- Además, contará con una conferencia magistral con Renato Ibarra, donde se estarán tocando temas sobre la Transparencia Digital y nuevos mecanismos de gobernanza en internet.

VIII.- En desahogo del **punto 8 del orden del día** referente a la presentación y en su caso aprobación del Foro Temático sobre Derechos Digitales en Coordinación con la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, la Secretaria de la Comisión **Amelia Lucia Martínez Portillo**, cedió el uso de la voz al Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero Garcia, para la presentación del punto.

En el uso de la palabra el Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, el Comisionado **Arístides Rodrigo Guerrero García**, informó que este programa se estará trabajando de manera conjunta con la Comisión de Vinculación Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, ilustrando un primer preliminar que se ha estado trabajando con el Comisionado Gustavo Parra en el que se invitó abiertamente a las y los presentes que puedan incorporarse a sumar esfuerzos.

Adicionalmente comentó que este es un foro que se va a estar realizando y mesas de trabajo, donde la idea es que haya público que pueda conocer las diferentes conferencias, pláticas y la diferencia de la mesa de trabajo radica en que al igual que como se realizó con PRONADATOS, las mesas de trabajo serían sesiones únicamente de Comisionados, las cuales también pueden ser públicas. Invitó a las y los presentes a participar en este foro que es uno de los que se estará realizado, así como la realización de mesas de trabajo para generar un ejemplo de documento que pueda ser presentado como una Carta de Derechos Digitales sin invadir atribuciones de los poderes legislativos,



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/08/07/2022-ORD03

si no atender la facultades de los Organismos Garantes, generando un Código de Buenas Prácticas, que no tendrá un carácter jurídico vinculante, pero sería considerado como un documento prelegislativo, para que en su momento los legisladores lo consideren para actualizar la normativa en materia de Protección de Datos Personales, en particulares y en entornos digitales.

En el uso de la palabra el Coordinador de la Comisión **Luis Gustavo Parra Noriega**, mencionó que este foro pretende generar un diálogo de manera conjunta para incidir en la cocreación de estos derechos digitales y otros aspectos que tienen que conectarse con las reformas que en su momento se presenten en materia de protección de datos personales, siendo otra manera de colaboración conjunta entre Organismos Garantes y Comisiones de este sistema.

En uso de la voz, la Comisionada del INAI **Josefina Román Vergara** hizo énfasis en la importancia de estos foros refiriéndose en particular al tema de Protección de Datos Personales, todavía no se concluyen los trabajos de la ruta de la privacidad, contando con organismos garantes locales programados para los próximos meses. Adicionó mencionando que aquellas entidades que faltan para sumarse a la Ruta de la Privacidad lo tengan presente, para hacer dichos foros de manera coordinada lo cual es muy importante.

El Comisionado **Julio Cesar Bonilla Gutiérrez** añadió que este tipo de foros genera sinergias positivas para colocar en el centro de la política pública el tema de la protección de los datos personales, siendo iniciativas necesarias para asegurar a las personas en condiciones de igualdad la efectiva protección de su dignidad y de la protección de sus derechos humanos. Además, manifestó su interés en participar en los paneles de este foro.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de la Comisión **Amelia Lucia Martínez Portillo** sometió a consideración de los presentes la aprobación de Foro Temático sobre Derechos Digitales en coordinación con la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema, emitiendo el siguiente:

ACUERDO:



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/08/07/2022-ORD03

| | |
|--|---|
| <p>Acuerdo SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD03 /08/07/2022-04</p> | <p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, fue aprobado:</i></p> <p>✓ <i>La realización del Foro Temático sobre Derechos Digitales en Coordinación con la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.</i></p> |
|--|---|

IX.- En desahogo del **punto 9 del orden del día**, referente a la síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión, la Secretaria de la Comisión **Amelia Lucia Martínez Portillo** procedió con la lectura a los acuerdos emitidos durante el desarrollo de esta sesión, mismos aprobados por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión;

1. Aprobación del Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia.
2. Dispensa de la lectura de la Segunda Sesión Ordinaria de Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, con fecha del 29 de abril 2022.
3. Aprobación por unanimidad del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 29 de abril 2022.
4. Aprobación de la realización del Foro Temático sobre Derechos Digitales en coordinación con la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema

X.- En desahogo del **punto 10 del orden del día**, concerniente a los asuntos generales, la Secretaria **Amelia Lucia Martínez Portillo**, informó que para esta sesión no se enlistaron asuntos generales.

XI.- En desahogo del **punto XI del orden del día** referente al cierre de la sesión, el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** agradeció a los presentes, y siendo las trece



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y
Comunicación Social del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/08/07/2022-ORD03

horas con cuarenta y cuatro minutos se declaró formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.-----

**Coordinador de la Comisión de
Vinculación, Promoción, Difusión y
Comunicación Social del SNT.**

Luis Gustavo Parra Noriega
Comisionado del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales
del Estado de México

**Secretaria de la Comisión de
Vinculación, Promoción, Difusión y
Comunicación Social del SNT.**

Amelia Lucía Martínez Portillo
Comisionada del Instituto Chihuahuense
para la Transparencia y Acceso a la
Información Pública